

DEFENSA DE LA TÉSIS DOCTORAL

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/CL/PF/006-R-PR/CL/014	15/03/2019	31/05/2021	1

INDICE

1. OBJETO
2. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS
3. PROPIETARIO
4. ALCANCE
5. SUBPROCESOS
6. FASES Y RESPONSABLES
7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
8. EVIDENCIAS Y REGISTRO
9. INDICADORES
10. REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO
11. CAMBIOS REALIZADOS EN LAS REVISIONES DEL PROCEDIMIENTO
12. ANEXOS
13. FLUJOGRAMAS

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre	Myriam Muñoz Gómez	Cristina Luengo Fernández	José Ángel Capitán Gómez
Puesto	Técnico de la Unidad de Calidad - VCE	Responsable Calidad ETSEM	Subdirector de Investigación, Doctorado y Postgrado
Firma			

Las referencias a personas que, en este documento, figuran en género gramatical masculino como forma adecuada a la norma lingüística, deberán entenderse según su contexto como igualmente válidas para ambos sexos, sin que pueda derivarse de éstas, discriminación alguna.

DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/CL/PF/006-R-PR/CL/014	15/03/2019	31/05/2021	1

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es definir toda la tramitación previa y la posterior defensa de la tesis doctoral de los alumnos que hayan desarrollado sus estudios en cualquiera de los programas de doctorado adscritos al Centro de acuerdo con la Normativa de Doctorado de la UPM.

2. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Programa de doctorado: Conjunto de actividades conducentes a la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para la obtención del título de Doctor.

Doctorando: Estudiante admitido a un programa de doctorado y que está matriculado en el mismo.

Documento de Actividades del doctorando: Registro individualizado de control de las actividades realizadas por el doctorando, que será anualmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Plan de Investigación: Informe de carácter anual sobre la avance de la tesis doctoral que debe realizar el doctorando y que será anualmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Director de tesis: Es el máximo responsable en la conducción del conjunto de las tareas de Investigación del doctorando.

Tutor: es el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora a los principios de los programas de doctorado.

Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD): Es la responsable de la definición del programa de doctorado, de su actualización, calidad y coordinación, así como del progreso de la investigación y de la formación y de la autorización de la presentación de tesis de cada doctorando del programa.

Comisión de Doctorado de la UPM: Según los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados en el Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), es la Comisión constituida por el Consejo de Gobierno para tratar todos los asuntos relacionados con las enseñanzas de doctorado.

DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/CL/PF/006-R-PR/CL/014	15/03/2019	31/05/2021	1

3. PROPIETARIO

Coordinador de programa de doctorado.

4. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a los programa de doctorado que se imparten en el Centro.

5. SUBPROCESOS













No procede.

6. FASES Y RESPONSABLES

Ir al punto 13. flujograma.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Propia UPM:

- Reglamento de elaboración y evaluación de la tesis doctoral 
- Modificación del reglamento (30 de marzo de 2017) 
- Modelo de Doctorado de la UPM 
- Cotutela de tesis doctoral. Procedimiento y convenio. Español  / inglés 
- Instrucciones para la solicitud de cotutela 
- Guía de buenas prácticas 
- Modelo convenio colaboración en programas de doctorado 
- Reglamento doctorado industrial 
- Convenio modelo doctorado industrial 
- Criterios de calidad de las tesis doctorales 
- Tesis por compendio de publicaciones 

Estatal y Autonómica:

- Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado.
- Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 967/2014, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior.
- Decreto 83/2016, por el que se establecen los precios públicos por estudios universitarios 2016/2017.

DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/CL/PF/006-R-PR/CL/014	15/03/2019	31/05/2021	1

8. EVIDENCIAS Y REGISTRO

DOCUMENTO	REGISTRO	TIEMPO DE ARCHIVO
Comunicación al Doctorando y al Director de la tesis de la autorización de la presentación de la misma	Subdirección de Investigación, Doctorado y Postgrado	4 AÑOS
Solicitud de mención internacional en el título de doctor	Subdirección de Investigación, Doctorado y Postgrado	4 AÑOS
Solicitud de mención de doctorado industrial en el título de doctor	Subdirección de Investigación, Doctorado y Postgrado	4 AÑOS
Solicitud de mención de cotutela en el título de doctor	Subdirección de Investigación, Doctorado y Postgrado	4 AÑOS
Conformidad de la CAPD con la recepción de informes favorables de los expertos para la mención internacional en el título de doctor	Subdirección de Investigación, Doctorado y Postgrado	4 AÑOS
Conformidad de la CAPD para la mención de doctorado industrial en el título de doctor	Subdirección de Investigación, Doctorado y Postgrado	4 AÑOS
Conformidad de la CAPD para la mención de cotutela en el título de doctor	Subdirección de Investigación, Doctorado y Postgrado	4 AÑOS
Escrito de la CAPD a la CD-UPM su conformidad/disconformidad sobre que la tesis sea defendida	Subdirección de Investigación, Doctorado y Postgrado	4 AÑOS
Acta de la reunión en la que la CD-UPM se pronuncia a favor o en contra de que la tesis sea defendida	Subdirección de Investigación, Doctorado y Postgrado	4 AÑOS
Acta de la reunión en la que la CD-UPM nombra al Tribunal de tesis	Subdirección de Investigación, Doctorado y Postgrado	4 AÑOS
Comunicación del nombramiento del tribunal de la CD-UPM al centro	Subdirección de Investigación, Doctorado y Postgrado	4 AÑOS
Sobres con decisión de cada miembro del tribunal sobre calificación Sobresaliente Cum Laude. (En su caso).	Subdirección de Investigación, Doctorado y Postgrado	4 AÑOS
Acta de reunión del Tribunal de la tesis que contiene la calificación	Subdirección de Investigación, Doctorado y Postgrado	4 AÑOS

DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/CL/PF/006-R-PR/CL/014	15/03/2019	31/05/2021	1

9. INDICADORES

- Id/PR/CL/PF/006-R-PR/CL/014-01: Tesis leídas por curso.
- Id/PR/CL/PF/006-R-PR/CL/014-02: Tesis con calificación "Apto" sobre el total de tesis leídas por curso.
- Id/PR/CL/PF/006-R-PR/CL/014-03: Tesis con calificación "Apto Cum Laude" sobre el total de tesis leídas por curso.
- Id/PR/CL/PF/006-R-PR/CL/014-04: Tesis con mención internacional sobre el total de tesis leídas por curso.
- Id/PR/CL/PF/006-R-PR/CL/014-05: Tesis defendidas a TC sobre el total de tesis leídas por curso.
- Id/PR/CL/PF/006-R-PR/CL/014-06: Tesis defendidas a TP sobre el total de tesis leídas por curso.

10. REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se seguirán los siguientes pasos:

1. El propietario del procedimiento con la colaboración de la Oficina de Calidad, revisa anualmente el procedimiento.
2. Aprueba Dirección.
3. Informar a la CIC (Comisión Interna de Calidad).
4. Incorporación al sistema SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad).
5. Informar a las partes directamente implicadas en el procedimiento y difusión a todos los grupos de interés.

11. CAMBIOS REALIZADOS EN LAS REVISIONES DEL PROCEDIMIENTO

No procede.

12. ANEXOS

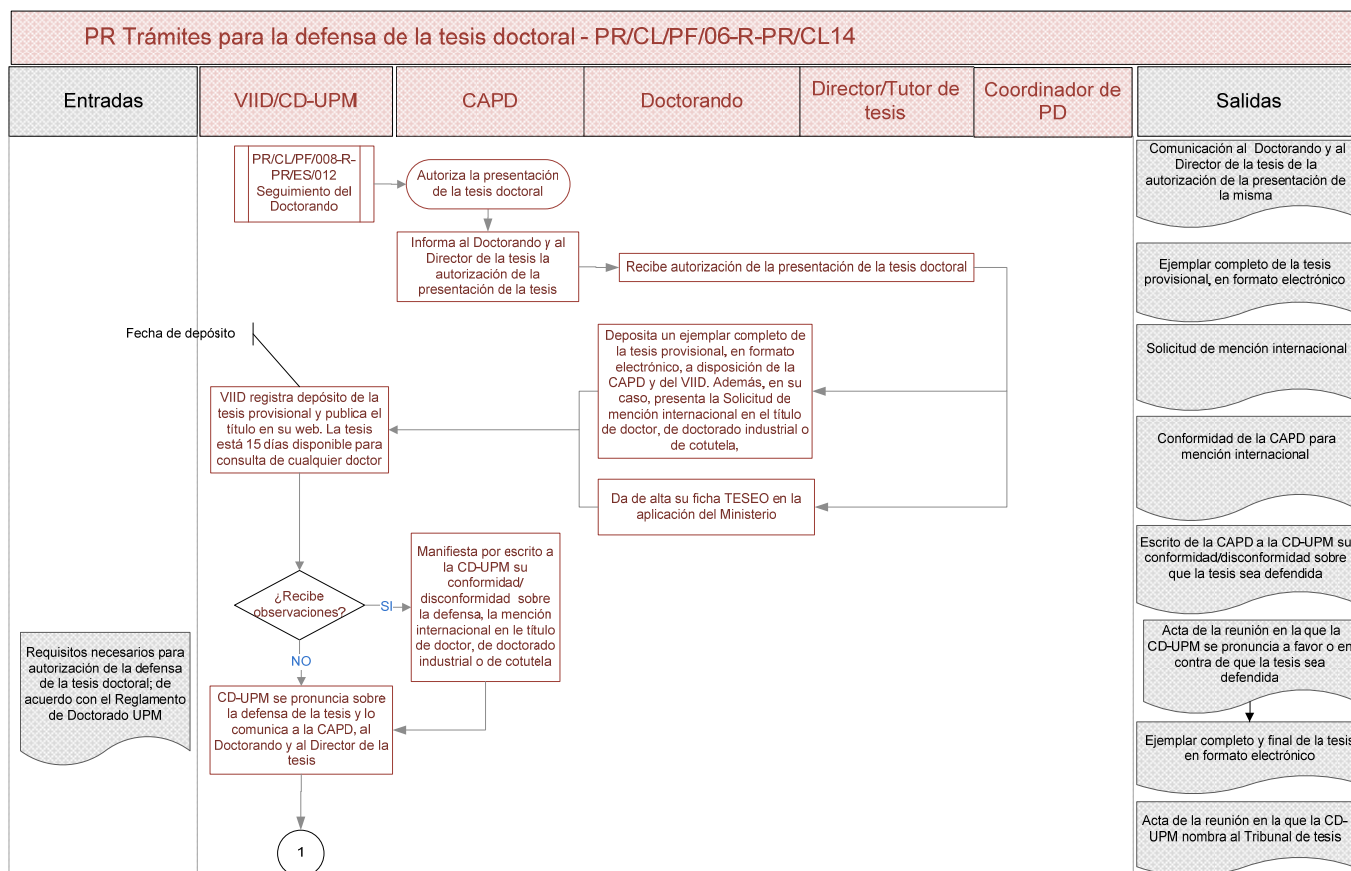
Edición 01: 31/05/2021

- Actualización de escudos.
- Actualización de responsable de aprobación.

DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/CL/PF/006-R-PR/CL/014	15/03/2019	31/05/2021	1

13. FLUJOGRAMA



DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

CÓDIGO	FECHA DE EDICIÓN INICIAL	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/CL/PF/006-R-PR/CL/014	15/03/2019	31/05/2021	1

